



## HECHO RELEVANTE

Barcelona, 7 de febrero de 2002

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente **Hecho Relevante**:

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado distribuir a todas las acciones en circulación un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2001 en la forma siguiente:

Importe bruto por acción:	0,56 euros
Retención:	0,10 euros
Importe neto por acción:	0,46 euros

Fecha de pago:

El dividendo se hará efectivo el día 15 de marzo de 2002.

Forma de pago:

La operación se realizará a través del Banco Santander Central Hispano, S.A. Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades adheridas al Sistema de conformidad con los procedimientos establecidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

Fdo. D. Jordi Conejos Sancho